

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-134
Fecha de la Viabilidad	26 de diciembre de 2024
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-196982024-134
Fecha Proy. Rad BPIM	26 de diciembre de 2024
Nº Radicado BPIN	1269722 - PIIP
Fecha Proy. Rad. BPIN	26 de diciembre de 2024
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA Y CENTRO BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
Objetivo del Proyecto	Mejorar las condiciones de protección social de las personas del centro vida y centro bienestar del municipio de Santander de Quilichao
Descripción del Proyecto	<p>El municipio de Santander de Quilichao registra una población mayor a los 60 años de 21.824 personas, según las proyecciones de población 2.024. Censo 2018; a pesar de que la Administración Municipal a través de la secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria atiende actualmente de manera integral y permanente a una fracción de la población adulta: en el Centro de Bienestar a 26 personas, con la estrategia del Centro Vida a 53 grupos de adultos y a través del programa de Colombia Mayor a 5809 personas; este esfuerzo no es suficiente para atender integralmente a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y la garantizar plenamente sus derechos.</p> <p>En consecuencia, el municipio de Santander de Quilichao presenta insuficientes condiciones de protección social de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, que les pueda brindar una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.</p>
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana Y Rural
Nº Población Beneficiada	100
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Bienestar Social y Participación Ciudadana
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Bienestar Social y Participación Ciudadana
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Bienestar Social y Participación Ciudadana

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F19-PD-1070
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	VERSIÓN: 3
			FECHA: 10-01-2024

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	41
Programa	4104
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	\$ 1000000000

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor (\$) Fuente
1	3 -	SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 1000000000
Total (\$) Fuentes de Financiación			\$ 1000000000

Sector	Programa
41-Inclusión Social	4104 -Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
4104008 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800 Adultos mayores atendidos con servicios integrales

3. Detalle Artículo(s)

Artículo	Descripción del Artículo	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1000000000
TOTAL		\$ 1000000000

4. Metas del PDM

4.1.	M021 - Implementar los servicios integrales ofrecidos al adulto mayor por medio de los Centros Vida y el Centro Bienestar
4.2.	M023 - Diseñar e implementar una estrategia de promoción de la salud en adultos mayores con enfoque de entornos saludables

Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y



 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p>	<p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL</p>	<p>CÓDIGO: F19-PD-1070</p>
	<p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA</p>		<p>VERSIÓN: 3</p>
			<p>FECHA: 10-01-2024</p>

coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo “QUILICHAO SOMOS TODOS” 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable**.

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada, se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIM, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

KELLY JOHANA GOMEZ TORRES
Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria